

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las cuatro de la tarde (16: 00 PM), en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Los Ceibos, Calle: Octava, Número: 118, Intersección Primera Av. Principal, Edificio María Isabel, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CHECHI S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: SRA. **ROSAS ORELLANA MERCEDES CECILIA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. **FERRERO PORRES AGUSTIN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se nombra como Gerente ad-hoc de la Junta al Ing. Ferrero Porres Agustín.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Gerente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

El Gerente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, la junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la compañía.

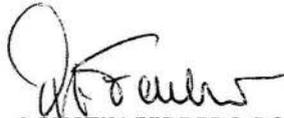
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes que tratar y números de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia el Gerente ad-hoc que certifica.

F. SRA. ROSAS ORELLANA MERCEDES CECILIA, ING. FERRERO PORRES AGUSTIN.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2014, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL 26 DE MARZO DEL 2014



Ing. AGUSTIN FERRERO PORRES
Gerente-Secretario